

NORMATIVA

IV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE REMO DE MAR Barcelona, 30 de septiembre y 1 de octubre de 2017

ORGANIZACIÓN

Federación Española de Remo, Federación Catalana de Remo y Reial Club Maritim de Barcelona.

DISTANCIA

3.000 m para Cadetes y Veteranos (Masculino y Femenino). Clasificatorias y Finales.

4.000 m para Juveniles y Absolutos (Masculino y Femenino). Clasificatorias.

6.000 m para Juveniles y Absolutos (Masculino y Femenino). Final.

CATEGORIAS, MODALIDAD Y JURADO

CADETES, JUVENILES y VETERANOS (Masculino y Femenino) participan en C2x ABSOLUTOS (Masculino y Femenino) participan en C1x, C2x y C4x+.

Como nuevas modalidades, y por lo tanto comienzan como Trofeo F.E.R., se establecen las siguientes:

JUVENILES (Masculino y Femenino): C4x+

VETERANOS (Masculino y Femenino): C1x y C4x+

Comité Nacional de Jueces Árbitros.

HORARIOS

Los horarios definitivos de salida se fijarán en función a la participación existente y se establece el siguiente orden:

SABADO DIA 30	SABADO DÍA 30	DOMINGO DIA 1
Clasificatorias (8:30)	Finales a continuación:	Finales (9:00)
CF C2x	CF C2x	JF C2x
CM C2x	CM C2x	JM C2x
VF C1x	VF C1x	JF C4x+
VM C1x	VM C1x	JM C4x+
VF C2x	VF C2x	ABF C1x
VM C2x	VM C2x	ABM C1x
VF C4x+	VF C4x+	ABF C2x
VM C4x+	VM C4x+	ABM C2x
JF C2x		ABF C4x+
JM C2x		ABM C4x+
JF C4x+		
JM C4x+		
ABF C1x		

ABM C1x	
ABF C2x	
ABM C2x	
ABF C4x+	
ABM C4x+	

NOTA: En caso de condiciones meteorológicas adversas la organización podrá variar horarios, sistema de clasificación, distancia y recorrido. En el caso de no poder realizar las finales A se tendrá en cuenta la jornada de clasificatorias para configurar los ganadores de la regata.

PARTICIPACION

La participación será libre y por Clubes. Se admite el doblaje dentro de una misma categoría. El hecho de permitir el doblaje no implica en ningún momento que las mangas programadas sean demoradas.

CADA TRIPULACION DEBERA PRESENTARSE CON BOTE PROPIO.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán hacerlas los Clubes a través de sus Federaciones Autonómicas, siendo éstas quienes las remitirán a la FER, con **anterioridad a las 12:00 horas del lunes día 25 de septiembre**. Las inscripciones tienen que ser enviadas por correo electrónico a: inscripciones@federemo.org

Las inscripciones deberán realizarse siempre empleando el modelo de inscripción adjunto a la publicación de esta normativa. Como novedades, en dicho modelo se deberá hacer constar el capitán de cada tripulación y, con el fin de facilitar y mejorar la organización de la logística de regata, se solicita información acerca del número y tipo de embarcaciones a desplazar por cada club, así como la fecha y tramo horario aproximado de llegada del remolque.

LICENCIAS

Será responsabilidad de la Federación Autonómica, el que todo remero de su Federación esté debidamente acreditado y asegurado.

La totalidad de los participantes deberán estar al corriente en la tramitación de la licencia que permita participación en regatas del Calendario Nacional, según recoge el Reglamento de Licencias y la Circular 1/2017.

Los clubes, para poder participar en este Campeonato, deberán estar al corriente del pago de la cuota nacional y haber realizado el abono económico de las licencias de deportistas, entrenadores y/o delegados.

IDENTIFICACION DE REMEROS

Para la correcta identificación de los/las remeros/as se recuerda que los mismos deberán portar su DNI, o documento nacional oficial, según establece el Código de Regatas, en el momento de acceso al control de embarque. El mismo podrá ser requerido, al objeto de identificación, a los deportistas, entrenadores y/o delegados en cualquier acto oficial de la Regata.

OFICINA DE LA ORGANIZACIÓN Y CONFIRMACION DE INSCRIPCIONES

La Organización tendrá abierta la oficina del Campeonato de 17,00 a 18:30 horas del día 29 de septiembre, viernes, en la sede del Reial Club Maritim de Barcelona, Moll d'Espanya s/n de Barcelona. En la misma los delegados deberán efectuar la confirmación oficial y/o modificación de sus tripulaciones.

SORTEO

El sorteo para el orden de salida será realizado una vez confirmadas las participaciones, por un sistema aleatorio.

REUNION DE DELEGADOS Y DE CAPITANES DE TRIPULACION

La reunión de delegados y de capitanes, tendrá lugar a las 19,30 horas del día 29 de septiembre, viernes, en la Sala que se habilite al efecto en la sede del Reial Club Maritim de Barcelona. Es preceptiva la presencia a la reunión de un un máximo de un Delegado por cada club, asi como de todos los capitanes, jefes de equipo y timoneles de las tripulaciones participantes.

RETIRADA DE EQUIPOS

Si un Club desea retirar alguna de sus inscripciones, deberá notificárselo por escrito al correo electrónico <u>direcciondeportiva@federemo.org</u> empleando a tal fin el formulario oficial, y teniendo como **plazo límite para ello 36 horas después del cierre de inscripciones**. Una vez notificada ésta, la misma será irrevocable y será aceptada sin sanción.

Cualquier retirada efectuada tras finalizar este plazo límite, exceptuando solamente las debidas a causas médicas suficientemente acreditadas, conllevará una sanción pecuniaria para el Club, a razón de 30,00 € por Deportista retirado, resultando pues de aplicación la tabla siguiente:

TIPO DE EMBARCACION	Sanción en €
C1x	30,00 €
C2x	60,00€
C4x+	120,00 €

En cualquier caso, el club infractor deberá abonar la penalización que le corresponda con antelación al inicio de la competición.

Si alguno de los equipos participantes no se presentara a la confirmación oficial de inscripciones, se tendrán por confirmadas sus inscripciones ("Confirmación de Oficio") en idéntico modo al que fueron realizadas. De producirse con posterioridad la retirada de alguna de estas tripulaciones confirmadas "de oficio", se aplicarán a la Entidad causante de las mismas las sanciones que se han indicado.

UNIFORMIDAD

Será obligatorio que en las hojas de inscripción se comunique, por parte de los clubes, el color del uniforme que será utilizado en la competición, no admitiéndose en la línea de salida a ninguna tripulación con distinto uniforme a la indicado.

TIMONELES

Los timoneles serán pesados, vestidos con su uniformidad de competición, en una báscula debidamente calibrada, con una antelación mínima de (1) una hora y máxima de (2) dos horas al comienzo de la primera manga de cada prueba en la que participe cada día.

PESAJE DE EMBARCACIONES

Será responsabilidad de los clubes participantes que sus embarcaciones se ajusten a lo estipulado en la normativa FISA en vigor.

Aquellas embarcaciones que no cumplan las medidas reglamentarias no podrán participar.

El jurado podrá comprobar el pesaje de embarcaciones, aplicándose, en ese caso, el reglamento vigente de la FER para aquellas embarcaciones que no alcancen el peso mínimo establecido.

MEDALLAS

Se entregarán las siguientes medallas:

1er. Clasificado:Medallas Tipo ORO2º" Medallas Tipo PLATA3er." Medallas Tipo BRONCE

Se recuerda la obligatoriedad de deportistas y representantes de clubes de asistir al acto público de entrega de medallas, con la debida antelación y puntualidad, y debidamente uniformados.

COMITÉ DE REGATAS

Quedará formado en la reunión de Delegados de la forma siguiente:

- Presidente de la FER ó miembro de la misma en quien delegue.
- Director de Regatas.
- Un representante de la Federación Autonómica organizadora.
- Un representante de la instalación que acoge el Campeonato.
- Presidente del Jurado.
- Un representante de los clubes participantes, elegido en la reunión de Delegados.

EL COMITÉ DE REGATAS tendrá atribuciones para modificar y dar nuevas instrucciones, cuando así procediere para el mejor desarrollo del Campeonato, determinando si procede o no la participación de una tripulación y/o remero.

COORDINADOR DE SEGURIDAD

De conformidad con la legislación vigente, por parte de la Organización existirá una persona para ejercer la dirección interna del desarrollo de la concentración náutica conmemorativa o la prueba náutica-deportiva de carácter colectivo, así como para velar por el cumplimiento de las normas de seguridad y las instrucciones generales o puntuales que, en su caso, imparta la Capitanía Marítima.

INFORMACION ADICIONAL SOBRE CONTROL DE DOPAJE

Para el caso de que pudieran resultar designados para pasar el Control Antidopaje, todos los deportistas deberán acatar lo establecido en la Legislación Vigente, específicamente lo indicado en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio.

MADRID, agosto de 2017

SISTEMA de CLASIFICACION PARA REMO DE MAR

MENOS DE 4 PARTICIPANTES.-

Se considerará Trofeo FER

DE 1 a 10 PARTICIPANTES.-

Final directa

DE 11 a 20 PARTICIPANTES.-

2 Eliminatorias. Clasifican los cuatro primeros y los dos mejores tiempos de las eliminatorias.

De 21 a 30 PARTICIPANTES.-

3 eliminatorias

3 primeros a final y el mejor tiempo de las eliminatorias.